



Asamblea General

Distr. general
20 de enero de 2003

Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 165 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Sexta Comisión (A/57/572)]

57/30. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Banco Asiático de Desarrollo

La Asamblea General,

Deseosa de promover la cooperación entre las Naciones Unidas y el Banco Asiático de Desarrollo,

1. *Decide* invitar al Banco Asiático de Desarrollo a participar en sus períodos de sesiones y en su labor en calidad de observador;
2. *Pide* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para aplicar la presente resolución.

*52ª sesión plenaria
19 de noviembre de 2002*